



### **SESIÓN DE CONSEJO ACADÉMICO ORDINARIO N°03-2023**

En Concepción, a **JUEVES 9 DE MARZO DE 2023**, en dependencias del Salón Azul de la Dirección de Bibliotecas de la Universidad de Concepción, tuvo lugar la Sesión Ordinaria de Consejo Académico de la Universidad de Concepción, presidida por el **Sr. CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector**.

**Asisten:**

Sr. CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector; Sra. PAULINA RINCÓN GONZÁLEZ, Vicerrectora; Sr. MARCELO TRONCOSO ROMERO, Secretario General y el Sr. MARCO MOSSO HASBÚN, Pro-Secretario General.

**Decanas Sras.:**

MARGARITA MARCHANT SAN MARTIN, Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas.  
VIVIANE JOFRÉ ARAVENA, Facultad de Enfermería.  
MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ RODRIGUEZ, Facultad de Ingeniería Agrícola, Campus Chillán.

**Decanos Sres.:**

GUILLERMO WELLS MONCADA, Facultad de Agronomía.  
LEONEL PÉREZ BUSTAMANTE, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía.  
ROBERTO URRUTIA PÉREZ, Facultad de Ciencias Ambientales.  
JORGE FUENTEALBA ARCOS, Facultad de Ciencias Biológicas.  
ÁLVARO ESCOBAR GONZÁLEZ, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.  
ROBERTO RIQUELME SEPÚLVEDA, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.  
EUGENIO SANFUENTES VON STOWASSER, Facultad de Ciencias Forestales.  
EDUARDO PEREIRA ULLOA, Facultad de Ciencias Químicas.  
BERNARDO CASTRO RAMÍREZ, Facultad de Ciencias Sociales.  
PATRICIO ROJAS CASTAÑEDA, Facultad de Ciencias Veterinarias, Campus Chillán.  
CARLA BARRÍA CISTERNA, Facultad de Educación.  
RICARDO GODOY RAMOS, Facultad de Farmacia.  
ALEJANDRO BANCALARI MOLINA, Facultad de Humanidades y Arte.  
PABLO CATALÁN MARTÍNEZ, Facultad de Ingeniería.  
MARIO VALDIVIA PERALTA, Facultad de Medicina.  
RAÚL ALCÁNTARA DUFEU, Facultad de Odontología.

**Invitados Permanentes:** Asisten la Sra. HELEN DÍAZ PÁEZ, Directora General del Campus Los Ángeles; el Sr. PATRICIO SANDOVAL URREA, Director Escuela de Ciencias y Tecnología del Campus Los Ángeles; la Sra. LORENA ANTILEO MIÑO, Directora Escuela de Educación del Campus Los Ángeles; el Sr. PEDRO ROJAS GARCÍA, Director General del Campus Chillán y la Sra. MARCELA CABEZAS SAN MARTÍN, Subdirectora de la Dirección de Desarrollo Estratégico.

**Representación Estudiantil:** Sr. JUAN PABLO SAAVEDRA MEDEL, Presidente de la FEC Los Ángeles.

**Invitados:** La Sra. XIMENA GAUCHÉ MARCHETTI, Vicerrectora de la VRIM; la Sra. CAROLYN FERNÁNDEZ BRANADA, Directora de Docencia; y el Sr. BERNARDO RIFFO OCARES, Director de Postgrado.



**En reemplazo:** del Decano Sr. RODOLFO WALTER DÍAZ de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, asiste el Vicedecano de la misma Facultad, Sr. MANUEL CAMPOS DÍAZ.

## **TABLA**

### **1. ACTA.**

- **Sesión Ordinaria N° 15-2022 del 15 de diciembre de 2022.** Se adjunta documento electrónico.
- **Sesión Extraordinaria N° 01-2023 del 12 de enero de 2023.** Se adjunta documento electrónico.

### **2. CUENTA.**

a) **SR. RECTOR.**

b) **SRA. VICERRECTORA.**

### **3. VICERRECTORÍA DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y VINCULACIÓN CON EL MEDIO. Modificaciones orgánicas.** Expone Dra. Ximena Gauché Marchetti. Vicerrectora de la Vicerrectoría de Relaciones Institucionales y Vinculación con el Medio. Se adjuntan documentos electrónicos.

a) **UNIDAD DE EXALUMNOS**

b) **DIRECCION DE RELACIONES INTERNACIONALES. VINCULACIÓN CON EL MEDIO.**

### **4. INFORME FINAL PROCESO DE MATRÍCULA AÑO 2023.** Expone Dra. Carolyn Fernández Branada. Directora de Docencia.

### **5. RENOVACIÓN DEL CONSEJO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE POSTGRADO.** Expone Dr. Bernardo Riffo Ocares. Director de Postgrado

### **6. ASIGNACIÓN AL LABORATORIO DE METALÚRGICA FÍSICA, EL NOMBRE DE LABORATORIO METALÚRGICA “VÍCTOR VERGARA SANDROCK”.** Expone Dr. Pablo Catalán Martínez, Decano de la Facultad de Ingeniería. Se adjunta documento electrónico

### **7. COMISIÓN DE PREMIOS Y DISTINCIONES: PROFESORA EMÉRITA Dra. CARINA LANGE. FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y OCEANOGRÁFICAS.** Expone Dra. Paulina Rincón González. Vicerrectora. Se adjunta documento electrónico.

### **8. VARIOS.**

Se da inicio a la sesión a las 09:30 hrs.

Sr. Rector da la bienvenida a los miembros del Consejo Académico a esta primera sesión del año 2023.



Antes de iniciar formalmente la tabla del día de hoy da la bienvenida a la Decana de la Facultad de Educación, Dra. Carla Barría Cisterna deseándole mucho éxito en su gestión.

Sra. Decana Barría manifiesta, que le es muy grato integrar esta mesa, donde estuvo en alguna oportunidad representando a la Facultad de Educación como Vicedecana. Resalta, que viene de una trayectoria en la Facultad, de ser la Coordinadora de Práctica, Secretaria Académica y Vicedecana y ahora ha sido una trayectoria en la administración, encontrándose muy satisfecha de ese honor y da las gracias por la acogida.

Se producen aplausos en su honor.

### **PRIMER PUNTO: ACTA.**

- **Sesión Ordinaria N°15-2022 del 15 de diciembre de 2022.**
- **Sesión Extraordinaria N°01-2023 del 12 de enero de 2023.**

Sr. Rector señala que junto con la citación fueron despachadas las dos actas del punto: Acta de la sesión Ordinaria N°15-2022 del 15 de diciembre de 2022 y Acta de la sesión Extraordinaria N°01-2023 del 12 de enero de 2023, que se agregan al final del Acta como documentos tenidos a la vista formando parte de la sesión.

Sr. Secretario General informa, que sólo se recibió una observación formal que fue corregida y traspasada al Acta.

Ofrecida la palabra no se suscitan intervenciones y, recabado el pronunciamiento de los miembros del Consejo Académico, se aprueba por unanimidad las dos mencionadas Actas.

### **SEGUNDO PUNTO: CUENTA.**

#### **a) SR. RECTOR.**

Se refiere a los siguientes asuntos:

#### **1.- Funcionamiento del Consejo Académico.**

##### **a.- Decano más antiguo.**

En cuanto a la ausencia simultánea del Rector y la Vicerrectora en este caso, debe subrogar el Decano más antiguo y; al analizar los antecedentes respectivos con la Dirección de Personal se determinó que dos Decanos se encontraban en esta situación, el Decano Alejandro Bancalari Molina y el Decano Bernardo Castro Ramírez, que iniciaron sus funciones como tales el 01 de marzo de 2014 y, de acuerdo con los criterios institucionales correspondería al Decano Alejandro Bancalari Molina, presidir el Consejo Académico como subrogante en caso que el Rector y la Vicerrectora no puedan dirigirlo.

Recabado el pronunciamiento del Consejo Académico se adoptó el siguiente acuerdo.



**Acuerdo N°09-2023:**

**El Consejo Académico por la unanimidad de sus integrantes acordó que para efectos de subrogancia en caso de faltar el Rector y Vicerrectora presida el Consejo Académico, en su condición de Decano más antiguo el Decano Alejandro Bancalari Molina.**

**b.- Comisión de Fácil Despacho.**

Señala, que actualmente está integrada dicha Comisión sólo por la Decana de la Facultad de Enfermería, Viviane Jofré Aravena, faltando dos miembros más, ya que se integra con tres decanos, por lo que propone la incorporación de los decanos Pablo Catalán Martínez de la Facultad de Ingeniería, y Eduardo Pereira Ulloa de la Facultad de Ciencias Químicas, y que presida dicha Comisión, la Decana de la Facultad de Enfermería, Viviane Jofré Aravena.

Recabado el pronunciamiento del Consejo Académico se adoptó el siguiente acuerdo.

**Acuerdo N°10-2023:**

**El Consejo Académico por la unanimidad de sus miembros acordó, que integren la Comisión de Fácil Despacho del Consejo Académico, los decanos Pablo Catalán Martínez de la Facultad de Ingeniería, y Eduardo Pereira Ulloa de la Facultad de Ciencias Químicas junto a quien ya integra dicha Comisión, la Decana de la Facultad de Enfermería, Viviane Jofré Aravena, quien la presidirá.**

**2.- Reglamentos universitarios.**

Indica, que, en el marco de la acreditación, el Directorio autorizó a la Secretaría General a mantener una versión actualizada de los reglamentos universitarios, fijando el texto oficial actualizado con la incorporación de las modificaciones aprobadas por el Consejo Académico y Directorio sin necesidad de autorización especial.

Al efecto, en la Sesión de Directorio del mes de enero de este año 2023, en el marco del proceso de acreditación institucional, de manera de mantener actualizada la documentación de los reglamentos universitarios, el Directorio autorizó a la Secretaría General a mantener una versión actualizada de los reglamentos universitarios en la página web institucional. Resalta que esto viene a cambiar la costumbre que puede haberse visto muchas veces en los Reglamentos en cada una de las Facultades, que está lleno de anexos y documentos, papelitos amarillos que lo refiere a los cambios que ha habido entonces; la idea es que en el depositario oficial de documentos de la Universidad, mantener siempre actualizados los Reglamentos cada vez que ocurra un cambio, ya sea en el Reglamento Orgánico o en otros Reglamentos y no tener que estar esperando una integración cada cierto tiempo que es la visión actual de la Universidad, de manera de garantizar que los documentos que estén en el sitio web, en documentos.udec.cl, ahí van a estar siempre en su versión oficial y actualizada y no va haber necesidad de referirse a otras búsquedas ni complementos.

Recabado el pronunciamiento del Consejo Académico se adoptó el siguiente acuerdo.

**Acuerdo N°11-2023:**

**El Consejo Académico por la unanimidad de sus integrantes acordó, autorizar a Secretaria General para fijar el texto oficial, actualizado y definitivo de los reglamentos universitarios de uso general motivo de las modificaciones sufridas**



**por estos y en concordancia con lo acordado en este mismo sentido por el Directorio de la Corporación.**

### **3.- 50 años del 11 de septiembre.**

Informa sobre una iniciativa que se está llevando a efecto desde la Rectoría y que está encabezada por la Vicerrectoría de Relaciones Institucionales y Vinculación con el Medio y que se refiere a los 50 años que se cumplen este año, del 11 de septiembre en el país. Connota los siguientes aspectos de esa iniciativa:

Se proyecta crear una comisión institucional, con distintos miembros de la comunidad, que cumplan con el rol de apoyar la definición de actividades para la conmemoración de este hito histórico. Se espera una propuesta amplia y diversa, que se enfoque en la defensa de la democracia y promoción de los derechos humanos. Hasta la fecha se han invitado a 13 académicas y académicos, pertenecientes a distintas facultades. A representantes de los Campus Los Ángeles y Chillán. Se está remitiendo carta invitación a representantes de federaciones estudiantiles de Concepción, Los Ángeles y Chillán. Y a representantes de los tres sindicatos. La comisión será liderada por la Sra. Moira Delano, desde la VRIM. La primera reunión de coordinación se realizará el día 15 de marzo.

Resalta, que se espera que a partir de las propuestas que de allí emerjan se pueda crear un programa de trabajo que se va a traer a este Consejo Académico para su presentación oficial durante el próximo Consejo.

### **4.- Campus Naturaleza Universidad de Concepción.**

Hace ver que la siguiente materia es informar acerca del proyecto Campus Naturaleza que es una introducción a este tema, donde este proyecto se conoció inicialmente como Simbiosis y que tiende hacer uso de los espacios que están en la parte posterior del Campus los que habían estado destinados originalmente para el proyecto de Parque Científico y Tecnológico.

Se refiere a continuación a los siguientes asuntos de la mencionada iniciativa: Lo que se proyecta es desarrollar este Campus Naturaleza en el tiempo, debe alcanzar las 150 hectáreas, son todas las áreas que hoy día tienen contingencias ambientales y se espera entonces que es parte de la presentación y por eso se informa aquí, que este proyecto incorpora una estructura de gobernanza en coparticipación de las facultades que están naturalmente asociadas a estos temas, Ciencias Forestales, Ciencias Ambientales, Naturales y Oceanográficas, Arquitectura, Urbanismo y Geografía, en el sentido que es un proyecto que aborda diferentes áreas del quehacer y que exista participación por supuesto también, de las demás facultades que puedan interactuar con este proyecto una vez que esté presentado, ¿por qué lo informa?, porque desde la Municipalidad de Concepción se ha propuesto a través de asociaciones vecinales y ONG, declarar un humedal en la parte alta del Campus, el humedal Cárcamo y entonces probablemente, no van a coincidir las fechas de manera de presentar en este Consejo antes que en la Municipalidad, se espera que se alcance a exponerlo antes acá, pero va a depender de las fechas en que convoque la Municipalidad para presentarlo en el Consejo. Se trata de que sea un espacio para prácticas profesionales, desarrollo de investigación: hoy día de las 150 hectáreas, indica, que hay 25 hectáreas que existe foresta y fauna nativa, flora y fauna nativa en esos espacios son de distintas dimensiones pero, son algunos pequeños relictos, elementos



de bosque nativo y con todas estas especies de fauna: Pudú, Huiña, Quique, Monitos del Monte y todas el resto de las especies. Resalta, que la presentación va a estar en esa ocasión y adelanta por si eventualmente se produce esta contingencia, de que existe la posibilidad de presentarse antes en la Municipalidad.

Continúa indicando, que este proyecto y su estructura de Gobernanza serán presentados en detalle en el próximo Consejo Académico, que entre otros aspectos, incorpora a dos decanos a la Comisión de Directorio y la representación de las Facultades en distintas instancias de gobernanza del proyecto. Precisa, que se aprobó la estrategia y el plan de comunicaciones y vinculación con el medio de corto plazo, por lo que probablemente la iniciativa comenzará a ser dada a conocer en diferentes instancias: Concejo Municipal, etc.

A continuación, se detiene en exponer de manera particular, sobre los siguientes puntos relacionados con la citada iniciativa.

**a.- Trabajo de marca y modificación de nombre de Proyecto.**

Modificación al nombre del proyecto, el cual desde ahora se postula como “Campus Naturaleza Universidad de Concepción”. La proyección de este nombre radica tanto en la declaración explícita de la Universidad de Concepción para la conservación de la biodiversidad, como en la asignación del atributo de naturaleza que comunicará de manera clara y sin dar lugar a dudas respecto del modo en el que se utilizará el espacio. De esta forma, el nombre recoge los fundamentos de la iniciativa respecto de la integración del ser humano con el entorno natural y la utilización del espacio como un lugar educativo. Con esto, se vendría a conformar como el quinto Campus de la Universidad de Concepción sumándose a los campus Concepción, Chillán, Los Ángeles y Campus Virtual de la UdeC.

**b.- Modelo de Gobernanza para etapa de ejecución del proyecto.**

**b.1.** La estructura de Gobernanza estará compuesta por: a) organismos de decisión, donde, además de las instancias existentes, Directorio Corporación UDEC y Consejo Académico, se crea una Comisión Mixta integrada por el Rector de la Universidad, dos representantes del Directorio y dos del Consejo Académico. b) Equipo de Proyecto, integrado por el Sponsor y equipo técnico. c) Organismos consultivos, donde se crea un Comité técnico asesor UDEC y un Consejo consultivo mixto y d) Organismos de soporte, integrado por diversas áreas de la Corporación UDEC.

**b.2.** El modelo se presentará en el próximo Consejo Académico.

**c.- Estrategia y plan de comunicaciones.**

Su objetivo general será: “Posicionar esta iniciativa de la Universidad de Concepción como un proyecto de conservación de la biodiversidad que propone una nueva forma de relación entre el ser humano y la naturaleza, de tal modo que los distintos públicos se involucren en ella de manera positiva, a través de las diferentes líneas de desarrollo y/o participación que considerará, estableciendo su relevancia como legado de la institución para toda la comunidad”.

**d.- Plan de vinculación.**

El plan, consensuado previamente con la Vicerrectoría de Relaciones Institucionales y Vinculación con el Medio de la Universidad, busca promover la relación armoniosa





entre la naturaleza y la sociedad, a través de diferentes acciones que impactarán a distintos públicos, tales como: la comunidad universitaria, sector social/comunitario, sector cultural, comunidad científica nacional e internacional, sector productivo, y sector político-público.

**e.- Próximas actividades.**

**e.1.- Plan de Comunicación:** generación y difusión de contenidos para la instalación comunicacional de las líneas de acción del proyecto, producir y difundir un hito de lanzamiento de Campus Naturaleza preliminarmente para mediados del mes de mayo.

**e.2.- Plan de Vinculación:** conformación de mesas informativas con comunidad universitaria, sector político-público, sector productivo, sector cultural, y sector social/comunitario; presentación de lineamientos y objetivos del proyecto; visita a terreno con integrantes del Directorio Corporación UDEC; invitación a conformar el Consejo Consultivo Mixto y desarrollo de iniciativas de vinculación como, cuidemos nuestro campus, red de escuelas y jardines para la educación con la naturaleza, y sendero árboles patrimoniales.

**e.3.- Socialización del proyecto con la institucionalidad pública:** se proyectan reuniones con Seremi de Medio Ambiente, Ilustre Municipalidad de Concepción y Concejo Municipal, para dar a conocer el proyecto Campus Naturaleza.

**e.4.- Búsqueda de financiamiento:** Se generará una propuesta de estrategia de financiamiento para presentar en el órgano de decisión correspondiente.

**5.- Emergencias por incendios.**

Señala, que respecto a las emergencias por los incendios que ocurrieron en las regiones, primero en particular agradece la colaboración de todas las facultades que estuvieron disponibles en el Campus Concepción para trabajar junto al Comité o al equipo de emergencia del Campus, lo menciona porque entre otras actividades hubo una de capacitación que involucró a cerca de 80 personas, voluntariamente asistieron convocados y citados por las diferentes decanaturas, equipos de emergencia, la Dirección de Servicios, Vraea, participaron en estos cursos de capacitación orientados a controlar eventualmente en caso que los incendios se acercaran con algún nivel de peligro mayor al Campus. Connota, que importante es estar preparados en ese sentido y se informó en esa ocasión de todas las actividades que se estaban desarrollando en el Comité de Emergencia. Destaca que se ha visto, letreros que avisan de que no se puede transitar, de que hay peligro y se advierten de todos estos hechos.

Agradece, al Comité de Emergencia del Campus Concepción que desarrolló un importante conjunto de iniciativas con la finalidad de prevenir incendios en los terrenos del Campus, que contaron con la activa participación de las facultades, asistiendo a capacitaciones con asistencia de cerca de 80 personas en período de vacaciones, y donde se activa equipo de emergencia del Campus para la implementación de un plan integral de prevención de incendios forestales para la protección de las 253 hectáreas de bosque exótico y nativo que rodean el Campus.



## 6.- Estudiantes.

a.- Informa que, en este periodo desde el 6 de febrero en conjunto, a través de la DISE en coordinación con Dirección de Comunicaciones y otras unidades, se dio a conocer desde las redes sociales una encuesta para catastrar estudiantes con afectación por incendios; la encuesta se encuentra aún disponible y se solicita la colaboración desde las facultades en el caso que exista algún estudiante que no haya completado la encuesta. Resalta, que de los estudiantes que han contestado un total de 111 declara, haber sufrido afectación por incendios 87 en Biobío, 22 en Ñuble y 2 en Araucanía; 101 en Campus Concepción, 4 en Campus Chillán y 6 en Campus Los Ángeles; 5 con hija/os menores de 5 años; de 48 carreras y 2 programas de postgrado, en 9 de ellas con entre 3 y 5 estudiantes afectados; 54 estudiantes presentan afectación en su vivienda y 26 indican afectación de fuente laboral familiar. Por otro lado, 31 estudiantes no presentan afectación material directa. Los estudiantes han sido en su mayoría ya contactados desde la DISE.

b.- Señala, que desde el Ministerio de Educación se ha informado que están considerando dos tipos de ayuda: Beca de mantención e ingreso a gratuidad para aquellos estudiantes que no se encuentran actualmente financiados por este beneficio.

Aduce, que es la Universidad de Concepción la que tiene la mayor parte de estudiantes afectados; en las conversaciones con los demás Rectores de la zona, se sabe que los números son menores que estos.

c.- Indica, que a través de la Vicerrectoría y VRAEA, junto a la DISE y DAFE, uno de servicios y otro financiero, se han contemplado diferentes apoyos que complementen los del Mineduc, previa evaluación social de DISE y que se encuentren fichas básicas de emergencia, considerándose los siguientes apoyos: aportes económicos, atención de salud mental preferente, entrega de computadores, exención de matrícula, residencia temporal y beca de alimentación; desde DAFE se les orientará a la obtención de beneficios estatales. Acota, que en esta semana DISE ya está tomando contacto con ellos y el equipo de trabajadoras sociales empezando las evaluaciones socioeconómicas de todos/as los/as estudiantes de 1er año y sumando a estudiantes afectados que sean de cursos superiores.

Destaca, que a las Decanaturas ya se informó en el Consejo de Docencia que la ficha, la encuesta, para continuar el catastro, sigue abierta, las direcciones las tienen en las Vicedecanaturas y se sabe que probablemente estos números aumenten en los próximos días porque, no necesariamente, todos los estudiantes tuvieron oportunidad durante el periodo estival de completar el registro, así que la ayuda que se necesita desde las Decanaturas, Vicedecanaturas y Jefes de Carrera es que puedan completar esta ficha para tener el catastro lo más completo posible e ir actualizando la información al Ministerio de Educación con quien se ha tenido contacto permanente durante todo el mes de febrero.

## 7.- Catastro de actividades de apoyo (no exhaustivo):

Señala, que se ha realizado con apoyo a través de la Vicerrectoría de Relaciones Institucionales y Vinculación con el Medio y en contacto con las Facultades y las Federaciones de Estudiantes, un catastro preliminar de actividades de apoyo que se desarrollaron durante este periodo de incendios, que procede a nombrar seguidamente algunas de ellas, insistiendo, que no es exhaustivo y agradece que cualquier otra actividad de apoyo que se haya desarrollado informarla a la Jefatura de





Gabinete de manera, que pueda quedar en el catastro institucional de actividades desarrolladas; pudiendo tratarse de iniciativas de estudiantes, de facultades, docentes y; que las actividades de apoyo siguientes, se desarrollaron durante este periodo:

- Estudiantes congregados mediante la Federación de Estudiantes de la Universidad, apoyan labores de despeje de zonas afectadas.
- Estudiantes carrera de Kinesiología desarrollan, masoterapia a bomberos voluntarios en comuna de Santa Juana.
- Estudiantes y docentes de Fac. Cs. Veterinarias en apoyo, de recuperación vida silvestre afectada en regiones de Ñuble y Biobío.
- Estudiantes de Federación de Estudiantes instala, centro de acopio.
- Estudiantes Fac. Cs. Biológicas, se suman a centros de acopio de la región (colegio médico y GORE Biobío).
- Docentes Fac. Cs. Veterinarias habilitan, centro de atención de mascotas afectadas.
- Federación de Estudiantes del Campus Concepción efectúa, campaña de recolección de insumos básicos para la emergencia.
- Campus Los Ángeles y carrera de Enfermería habilitan, centro de acopio para NNA de Santa Juana.
- Se efectúa difusión en medios de comunicación institucionales (diario, radio y televisión) y redes sociales institucionales, de centros de acopios y ayudas de emergencia requeridas.
- Se desarrolla plan de capacitación y preparación de voluntarios para enfriamiento de edificios en riesgo de incendio forestal. Además, se identifican edificios en riesgo, se definen líderes por edificio, nóminas de voluntarios. Vestimenta y alimentación e hidratación.
- Se realiza una campaña, mediante correos electrónicos y redes sociales, orientada a catastrar a personas de la comunidad de la Universidad que han sido directamente afectadas por los incendios.
- Se ha dispuesto el funcionamiento de emergencia de la Unidad de Apoyo Psicolaboral al Personal Universitario y el equipo de apoyo psicológico para los estudiantes.

Resalta, que se trata de un catastro preliminar el anterior y agradece, el trabajo de los estudiantes, docentes, académicas y académicos, facultades que participaron en este proceso más todos los equipos de trabajadoras y trabajadores que estuvieron presentes en este tiempo.

Ofrecida la palabra se producen las siguientes intervenciones.

Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias para agradecer y destacar la ayuda importante que le fue brindada al Centro de Rehabilitación de Fauna Silvestre de su Facultad, que estuvo atendiendo también las clínicas veterinarias a los animales afectados que llegaron y eso requirió la compra de insumos, incluso equipamiento adicional. Destaca, los apoyos entregados por VRAEA a través de Teams, el Tesorero Sergio Maurer, Carlos Sanhueza el Director de Finanzas, y también de Rectoría para poder gestionar todos los recursos que ello significó. Comenta, la necesidad de contar con un sistema como el Comité de Crisis para estas emergencias que se pudiera implementar.



Decano de la Facultad de Humanidades y Arte para valorar la iniciativa de los 50 años del 73., y le parece una muy buena idea porque esto es una conmemoración, se conmemora, se reflexiona, se hace un ejercicio intelectual, sobre un acontecimiento, sobre un proceso. Solicita además que esta comisión técnica contemplada para ello sea una comisión transversal, desde el punto de vista de tener una altura de miras, y considerar siempre este hecho, este acontecimiento que hay que entender los antecedentes, el desarrollo mismo y la proyección a las consecuencias. Acota, que aquí no se trata de hablar de historia, pero la historia no tiene una verdad absoluta, hay interpretaciones sobre determinados fenómenos, entonces la Universidad está muy bien que tome esto, por eso lo valora y que venga desde Rectoría. Resalta, que la idea es que efectivamente se efectúe tal labor de la mejor manera, porque éste va a ser uno de los grandes temas públicos que va a tener el país durante el 2023.

Sr. Rector ante consultas derivadas de intervenciones por la cuenta rendida señala seguidamente. Que sobre el proyecto Campus Naturaleza, fue formulado de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos a cargo del Directorio, con un comité que está formado por Directores de la Corporación en este momento, por eso es que todavía no solo se incluyen las facultades de Ciencias Ambientales y Ciencias Forestales, indicando, que no se está informando todavía del proyecto en forma precisa. Respecto a la ayuda que pueden proporcionar los estudiantes sobre lo ocurrido, se debe canalizar este voluntariado a través del Instituto de la Juventud que tienen las herramientas y logística para traslado según el Gobierno y desde las estructuras del Estado; esa es la orientación hoy en día; para lo cual se va a difundir y comunicar a través de la Dirección de Comunicaciones, pero en coordinación con la VRIM. En cuanto a los 50 años del 11 de septiembre, y tal como se indica en la intervención sobre el particular, la propuesta considera ejes, el cuidado y promoción de la democracia, el respeto de los derechos humanos y como ejes orientadores del trabajo de la comisión, que represente a la diversidad de pensamiento en el interior de la Universidad, entendiéndose que 50 años es historia reciente, hay temas que no están totalmente resueltos desde el punto de vista judicial y esto de tener un acuerdo histórico de ese período sigue abierto al análisis y como Universidad corresponde estar presente y realizar las discusiones en el marco académico y de respeto que corresponde al interior de una Universidad, siendo esa la invitación y si existen iniciativas particulares, canalizarlas con la Vicerrectora para coordinar y garantizar que todas esas miradas estén presentes. En lo concerniente a los terrenos del proyecto Campus Naturaleza, y a la participación de académicos en diversas formas de gobernanza, convocados con cierta regularidad tanto por el Minvu, Municipalidad y otros y donde es posible que aparezcan representado intereses científicos diversos, como también su posible participación en el proyecto mencionado, al respecto manifiesta que ello tiene relación con el proyecto del Humedal Cárcamo que no siga, porque pone en riesgo el patrimonio institucional y el desarrollo del proyecto; siendo así de significativo y sería complejo, que académicas y académicos de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía, estén patrocinando ese proyecto porque va en contra del patrimonio institucional, enfatizando, que el cuidado que se pone sobre el humedal y sobre todos los terrenos es significativamente mayor en el proyecto del Campus Naturaleza, y lo que se quiere, que se ha informado a distintas autoridades de la Municipalidad, que no se vayan a producir contratiempos en este proyecto a partir de estas protecciones, que finalmente dejaría desprovisto de cuidado ese espacio.

Representación estudiantil, Campus Los Ángeles, alumno Juan Pablo Saavedra Medel, para referirse al apoyo prestado por su Federación en el tema de los incendios y al trabajo desarrollado con la Gobernación, donde se les informó que el Instituto de la Juventud no estaba en Los Ángeles sino solo en Concepción, imposibilitando cumplir las labores de voluntariado, por lo que estuvo en conversaciones con la Dirección de



Desarrollo Social de los Ángeles para poder crear una red de voluntariado. Se refiere a los estudiantes afectados en dicha ciudad y a la información que se requiere al efecto.

Decano de la Facultad de Ciencias Forestales para comentar la preocupación del Grupo de su Facultad por la temática de los incendios que, en particular llega muy fuerte a su unidad, e informa, sobre la colaboración ofrecida y el apoyo a la Alcaldesa de Santa Juana. Luego se refiere, a las tres instancias que participan en esta situación a nivel nacional, nivel regional y municipal, deteniéndose en esta última que es donde participan. A su vez resalta, que Conaf le pidió voluntariado directamente para trabajar en cosas técnicas respecto de las superficies quemadas. Connota, que es ante dichas instancias que se requiere una definición por parte de la autoridad universitaria. Sr. Rector sobre el particular indica, que la actividad de apoyo como es Santa Juana, debe continuarse, pero sí es importante coordinarse con la Vicerrectoría de Relaciones Institucionales y Vinculación con el Medio, para mantener el registro institucional y también cuando se es consultado acerca de estas materias. Manifiesta luego su discrepancia con lo del nivel regional al producirse una superposición en la materia que pasa a explicar pormenorizadamente. Se detiene luego en la reunión sostenida en la Moneda en que participaron los doctores de la UdeC, Aníbal Pauchard y Gladys Vidal abordándose el análisis, no en reconstrucción si no en recuperación, reconstruir economía, paisajes. Connota que, desde el punto de vista institucional, la orientación es concentrarse en lo nacional, aportar a lo nacional.

#### **b) SRA. VICERRECTORA.**

Comenta, que, en el proceso de inscripción de asignaturas, se va muy bien; de las 24.558 propuestas de asignaturas a la mañana del día de hoy, 97,26% de inscripciones se encuentran resueltas, eso significa 23.593 asignaturas, quedando un número muy reducido, y el proceso, ha funcionado sin inconvenientes hasta la fecha.

Ofrecida la palabra y ante una intervención sobre una nueva forma de apoyo a los jefes de carrera, se refiere a la situación de la nivelación de los Jefes de Carrera que tienen menos de 12 horas y que deberían nivelarse en ese mismo número de horas.

Respecto de la suspensión de nuevas contrataciones que quedó de evaluarse en enero, la Sra. Vicerrectora indica que atendido el proceso de matrícula que fue exitoso, la restricción ha quedado levantada.

Sr. Rector recuerda sobre la inscripción de asignaturas que desde dos o tres años atrás, no ha tenido los inconvenientes de carga que presentaba antes, que se saturaba y, que producía conflicto; lo que constituye un avance muy importante. Sra. Directora Docencia añade sobre el particular que ello también ha descargado de forma muy importante a las jefaturas de carrera.

**TERCER PUNTO: VICERRECTORÍA DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y VINCULACIÓN CON EL MEDIO. Modificaciones orgánicas.** Expone Dra. Ximena Gauché Marchetti. Vicerrectora de la Vicerrectoría de Relaciones Institucionales y Vinculación con el Medio. Se adjuntan documentos electrónicos.

Sr. Rector señala que el punto será expuesto por la Sra. Vicerrectora de Relaciones Institucionales y Vinculación con el Medio, quien lo hace a continuación, indicando que



junto con la citación a la sesión, se adjuntaron los documentos consistentes en: OR. S/G N° 213/2022 de 14 de noviembre de 2022 y sus antecedentes adjuntos relativos al cambio de dependencia de la Dirección de Relaciones Internacionales (DRI) y de la unidad Casa Ex Alumnos, desde Rectoría a la Vicerrectoría de Relaciones Institucionales y Vinculación con el Medio (VRIM), que son tenidos a la vista y se agregan al final del acta formando parte de la sesión.

Prosigue su intervención apoyada en las siguientes diapositivas

- a) UNIDAD DE EXALUMNOS
- b) DIRECCION DE RELACIONES INTERNACIONALES. VINCULACIÓN CON EL MEDIO.

**Somos UdeC**

Propuesta a Consejo Académico  
Modificaciones orgánicas  
Vicerrectoría de Relaciones Institucionales y Vinculación con el Medio  
9 marzo de 2023

Dra. Ximena Gauché Marchetti  
Vicerrectora de Relaciones Institucionales y Vinculación con el Medio

Comunidad que **avanza**

Universidad de Concepción udec.cl

Acota, que la presentación va a recorrer estos cinco puntos.

**Contenido**

1. Presentación general de la propuesta
2. Fundamentación
3. Objetivos (general y específicos)
4. Procedimiento
5. Propuesta de modificación reglamentaria

Universidad de Concepción Comunidad que **avanza**



## 1. PRESENTACIÓN GENERAL DE LA PROPUESTA



- Actualización de la definición de las funciones de la VRIM
- Formalización de la incorporación de Alumni y la Dirección de Relaciones Internacionales a la VRIM
- Adecuaciones reglamentarias derivadas de lo anterior

Comunidad que **avanza**

## 2. FUNDAMENTACIÓN



- Educación superior, vinculación con el Medio y acreditación en Chile
- Posicionamiento UdeC a nivel nacional
- Institucionalidad a nivel universitario
- La vinculación con el medio en la UdeC de cara a los desafíos institucionales

Comunidad que **avanza**

## Educación superior, Vinculación con el Medio y acreditación en Chile

La educación superior cumple un rol social que tiene como finalidad la generación y desarrollo del conocimiento, sus aplicaciones, el cultivo de las ciencias, la tecnología, las artes y las humanidades; así como también la vinculación con la comunidad a través de la difusión, valorización y transmisión del conocimiento, además del fomento de la cultura en sus diversas manifestaciones, con el objeto de aportar al desarrollo sustentable, al progreso social, cultural, científico, tecnológico de las regiones, del país y de la comunidad internacional.

Ley No. 21.091 SOBRE EDUCACIÓN SUPERIOR, artículo 1°, inciso 2°



El actual marco regulatorio de la Educación Superior en Chile dispone la obligatoriedad de acreditarse para todas las IES

Este proceso de certificación de acreditación a cargo de CNA tiene las siguientes dimensiones:

1. docencia y resultados del proceso formativo
2. gestión estratégica y recursos institucionales
3. aseguramiento interno de la calidad
4. vinculación con el medio
5. investigación, creación y/o innovación

**Vinculación con el medio.** La institución de educación superior debe contar con políticas y mecanismos sistemáticos de vinculación bidireccional con su entorno significativo local, nacional e internacional, y con otras instituciones de educación superior, que aseguren resultados de calidad. Asimismo, deberán incorporarse mecanismos de evaluación de la pertinencia e impacto de las acciones ejecutadas, e indicadores que reflejen los aportes de la institución al desarrollo sustentable de la región y del país.

Ley No. 21.091 SOBRE EDUCACIÓN SUPERIOR, artículo 18

Comunidad que **avanza**





Recuerda, que la Vinculación con el Medio hoy en día es vista como una de las dimensiones centrales junto a la formación en sus distintos niveles, a la generación de conocimiento y creación artística, así está en la propia ley de Educación Superior en artículo 1° inciso 2°, que da el marco de la comprensión normativa hoy día de la Educación Superior. Recuerda igualmente, los procesos de certificación a cargo de CNA, como la Vinculación con el Medio tiene además hoy día un rol particular y ciertos estándares o criterios generales que establece también la normativa en el artículo 18 de esa referencia. Destaca, que efectivamente hay una comprensión que se puede interpretar de esta normativa sobre el medio externo, que abarca lo internacional y donde evidentemente la vinculación o la articulación con la comunidad en este caso de Alumni es relevante, para ir alineándose en este modelo y en estos estándares o criterios genéricos que establece el marco normativo.

Connota, que la segunda idea tiene que ver con el posicionamiento de la Universidad de Concepción a nivel nacional, se sabe que hay una serie de ranking que comparte y cuya fuente, el detalle completo está en la publicación del Mercurio en diciembre pasado. Señala que la Universidad de Concepción por segundo año, ocupa el Primer lugar en el ranking de desempeño institucional en el área de Vinculación con el Medio, lo que por cierto, es el trabajo, o el resumen, o el reflejo o el reconocimiento, del trabajo que se viene haciendo por la Comunidad, por las Facultades, por las distintas reparticiones que participan en distintos ámbitos y lo interesante es que se establece específicamente, que construir este ranking en materia de vinculación con el medio, es tal vez lo más complejo, porque es el área que está en construcción y aquí la precisión, es que está en construcción funcional y normativa porque se sabe, que las universidades públicas y ciudadanas particularmente la UdeC hace vinculación con el medio por lo que hoy se entiende, desde el inicio, desde 1919, y hay una serie de dimensiones, en las cuales se ha obtenido el primer lugar y lo que se ha podido constatar en distintas revisiones bibliográficas, es que este ranking va a estar en constante revisión para asumir nuevos criterios a partir de los cuales en vinculación con el medio, se evalúe a las universidades.

**Posicionamiento UdeC a nivel nacional**

**POSICIONAMIENTO NACIONAL**

Primer lugar UdeC

RANKING DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2021 y 2022

Mientras que las labores de docencia e investigación son dos labores que se encuentran en un proceso avanzado de consolidación en el sistema nacional de educación superior chileno, la vinculación con el medio está aún en construcción

Fuente: El Mercurio, de 15 de diciembre de 2022.



Comunidad que **avanza**

Destaca, que se hizo un levantamiento con el equipo de profesionales de apoyo en la Vicerrectoría, para ver cuál era la mirada de las otras universidades con énfasis en G9, en su institucionalidad y en los documentos que regulan a nivel interno la vinculación con el medio, a su vez, en el marco normativo nacional y; específicamente, a lo que es el segundo eje en esta modificación orgánica que se refiere a formalizar el traspaso normativo de Alumni y de la Dirección de Estudios Internacionales.



Hace ver, que se ha efectuado este análisis de las etapas que ha tenido la institucionalización de la Vrim o de la Vinculación con el Medio a través de la Vrim en la UdeC y hay una primera etapa, que es la de creación e instalación, etapa que además quedó cruzada por el proceso de acreditación anterior, por lo tanto, en ese proceso de acreditación efectivamente se obtuvo los 7 años, se pudo mostrar una imagen muy centrada en extensión cultural en algunos aspectos y la orgánica que recién comenzaba a crearse en la Universidad por las dos primeras direcciones que tuvo la Vrim, que fueron Relaciones Institucionales y Vinculación con el Medio.

Luego acota que, hay un proceso de Institucionalización y crecimiento, así lo ha definido en el periodo anterior de la actual administración del Rector Saavedra que es esta institucionalización y crecimiento se incorpora la Dirección de Extensión y comienza también un rediseño que es el punto de partida también de la modificación orgánica que hoy día se propone, en relación a la mirada hacia Alumni y de la dimensión de la Dirección de Relaciones Internacionales que dialoga mucho con la Dirección de Relaciones Institucionales. Y, para este periodo lo que se entiende, al gran desafío de la Vinculación con el Medio de la Universidad de Concepción es implementar las políticas particularmente, la de Vinculación con el Medio en el marco de las políticas y el compromiso con la excelencia y la calidad de la Universidad y proyectarlo. A su vez, en el marco de los procesos institucionales que se dispone un curso en el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional, la Política Institucional y su



modelo y por cierto el proceso académico Educativo donde hoy día es una realidad muy diversa.

**La vinculación con el medio en la UdeC**

**Vicerrectoría de Relaciones Institucionales y Vinculación con el Medio**  
Decreto U.de C. N° 2015-013  
13 de marzo de 2015



<b>2015-2018</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Creación e instalación</li> </ul>
<b>2018-2022</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Institucionalización y crecimiento</li> </ul>
<b>2022-2026</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementación y proyección de la Vinculación con el Medio en el marco de procesos institucionales:</li> <li>Cumplimiento del PEI</li> <li>Políticas institucionales y Modelo</li> <li>Acreditación institucional</li> </ul>

Comunidad que **avanza**

**Plan Estratégico Institucional 2021-2030**



**Objetivos estratégicos en Vinculación con el Medio**

- ✓ Implementar un modelo de diálogo y colaboración que articule las capacidades institucionales para anticipar y responder a las necesidades del medio.
- ✓ Potenciar la creación de oportunidades de mutuo beneficio con el medio social, cultural, político-administrativo y productivo que contribuya al desarrollo sustentable.

Fuente: PEI 2021 – 2030.




Comunidad que **avanza**

**Definición de la Política de Vinculación con el Medio de la UdeC**

La vinculación con el medio es un eje de desarrollo y gestión representativo del carácter público y ciudadano de la Universidad de Concepción, que atraviesa sus funciones esenciales de formación y generación de conocimiento y que se materializa en un conjunto sistemático e integrado de acciones dirigidas a establecer y formalizar relaciones de colaboración con la comunidad regional, nacional e internacional, con el objetivo de participar en el desarrollo sustentable del país y conferir valor social al conocimiento, la investigación, las artes y el patrimonio.

Política Institucional de Vinculación con el Medio, Universidad de Concepción, 2021, p.6.

Comunidad que **avanza**



## Modelo de Vinculación con el Medio

**¿Qué es?**  
Es el sistema de administración de los mecanismos, medios e instrumentos de gestión de la VcM para:

- Cumplir los objetivos estratégicos de la dimensión de VcM en todos los ámbitos internos de su desarrollo.
- Obtener retroalimentación para una mejora continua de nuestras funciones de:
  - Formación,
  - Investigación y Creación Artística,
  - y Vinculación con el medio.

**¿Qué define?**

- Las formas de interacción colaborativa con el entorno, consideradas en sus diversas dimensiones
- Nuestros actores clave.
- Nuestras áreas de contribución.

**¿Cuáles son las orientaciones conceptuales e institucionales de nuestro Modelo de VcM?**

- Plan Estratégico Institucional
- Política de Vinculación con el Medio de la Universidad.



Comunidad que **avanza**

## Acreditación 2023



### Dimensión de Vinculación con el Medio:

- La Universidad cuenta con políticas y mecanismos sistemáticos de vinculación con su entorno.
- Incorpora mecanismos de evaluación de la pertinencia, impacto e indicadores que den cuenta de los aportes de la universidad en el desarrollo región/país.

Para el actual proceso de acreditación se han establecido criterios, aspectos y estándares.

### Los criterios en la dimensión de Vinculación son:

- 11. Política y gestión de la VcM.
- 12. Resultados e impactos de la VcM.



Comunidad que **avanza**

## La Vinculación con el Medio para la Universidad de Concepción y su coordinación institucional

La coordinación institucional de la Vinculación con el Medio se materializa en un conjunto sistemático e integrado de acciones dirigidas a establecer y formalizar relaciones de colaboración con la comunidad regional, nacional e internacional, con el objetivo de participar en el desarrollo sustentable del país y conferir valor social al conocimiento, la investigación, las artes y el patrimonio.

### La UdeC desarrolla las cuatro dimensiones de vinculación siguientes:

- Vinculación cultural y de extensión
- Vinculación social-comunitaria
- Vinculación con el ámbito público-político
- Vinculación con el sector productivo

Estas dimensiones de vinculación se proyectan en cuatro ejes o espacios territoriales:

Local – Regional – Nacional – Internacional

Además, todas las acciones de vinculación dialogan con los compromisos y políticas transversales que ha adoptado la Universidad:

Sustentabilidad – Equidad de Género – Inclusión - Internacionalización

Comunidad que **avanza**



### 3. OBJETIVOS

**General**

Fortalecer la gestión de la VcM de la UdeC a través de la integración de funciones y capacidades asociadas a la comunidad externa de Alumni y al medio internacional.

Universidad de Concepción

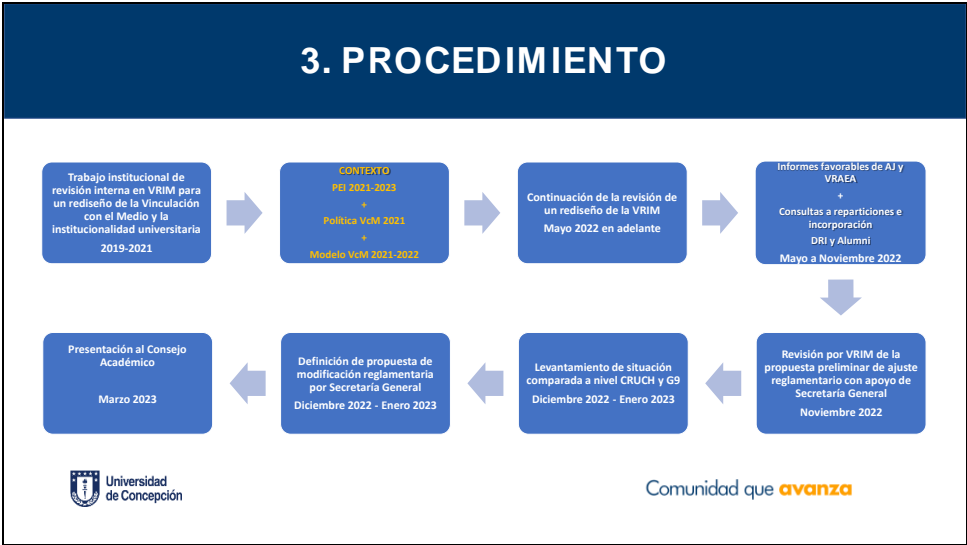
Favorecer el cumplimiento y ejecución de acciones de Vinculación con el Medio que atraviesen y articulen las funciones misionales esenciales de formación y generación de conocimiento

- Necesidad de fortalecer la Vinculación con el Medio en las relaciones con la comunidad Alumni articulada en los cuatro sectores y con los ejes territoriales de la Política institucional.
- Necesidad de fortalecer la Vinculación con el Medio en las relaciones internacionales y los diversos actores de los cuatro sectores de la Política institucional, articulando los ejes territoriales desde lo local a lo internacional favoreciendo mejor articulación de acciones de formación y generación de conocimiento.

Adecuar la normativa reglamentaria interna al actual modelo de funcionamiento de la VRIM, de acuerdo a la fundamentación ya señalada

- Precisar en la definición de la función de la VRIM la dimensión bidireccional con el medio externo, atendida la actual Política de Vinculación pero, de forma central, pensando en los actuales lineamientos de la CNA que relevan la importancia de enfoque bidireccional de la Vinculación con el medio como área misional y la relevancia de la coordinación con todo el medio externo.
- Formalizar el funcionamiento integrado de la DRI y de Alumni como parte de las reparticiones de la VRIM
- Formalizar el cambio de nombre de “Casa Ex Alumnos” a Alumni

Comunidad que **avanza**



### 3. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN REGLAMENTARIA

Universidad de Concepción

Propuestas de modificaciones en el Reglamento Orgánico:

- **Artículo 22: Organismos dependientes de Rectoría**
- **Artículo 164: Funciones de la VRIM**
- **Artículo 165: Organismos que dependen de la VRIM**
- **Artículo 166: Funciones del Vicerrector/a VRIM**
- **Artículo 167: Actualización Consejo Asesor VRIM**
- **Título VI: Unidad “Alumni”**
- **Título VII: Dirección de Relaciones Internacionales**
  - Se elimina “Subdirector de Relaciones Internacionales”
- **Se introducen adecuaciones reglamentarias**

Comunidad que **avanza**





### 3. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN REGLAMENTARIA



#### Art. 164. Funciones de la Vicerrectoría de Relaciones Institucionales y Vinculación con el Medio:

La Vicerrectoría de Relaciones Institucionales y Vinculación con el Medio tiene como función proponer y aplicar estrategias y políticas destinadas a atender las relaciones institucionales de la Universidad de Concepción con el medio comunal, regional, nacional e internacional, destacando y promoviendo el carácter público de la Universidad, mediante la planificación y ejecución tanto de iniciativas en el ámbito de sus competencias, como otorgando apoyo continuo a iniciativas de las Facultades, Centros y Organismos universitarios, que estén destinadas al servicio y desarrollo de la comunidad y respaldando acciones emergidas desde la propia comunidad externa siguiendo estrategias de mutua colaboración, impulsando una vinculación efectiva y permanente con ésta.

Comunidad que **avanza**

## Gracias

[xgauche@udec.cl](mailto:xgauche@udec.cl)

[vrin@udec.cl](mailto:vrin@udec.cl)



VRIMUdeC



Concluida la exposición y ofrecida la palabra se producen intervenciones cuya síntesis de las mismas es la siguiente.

Se agradece la presentación que resulta muy completa.

Se plantea la proyección futura de una actividad importante como son las donaciones, y donde no se tiene una cultura fundraising (captación de fondos) de ex alumnos ex alumnas; donar en función de algún proyecto en particular y de qué manera se visualiza a futuro transformar una actividad como es la gestión de donaciones, la gestión del fundraising en una forma institucional por la dependencia que existe de Alumni a la VRIM. En este mismo aspecto se insiste, que se debería estudiar una iniciativa en este sentido, y se citan varias donaciones universitarias al efecto y donde más que vinculación con el medio, genera ingresos.

Se precisa relevar la función de vinculación con el medio y sería el tiempo de homologar el vocabulario en todas las facultades ya que históricamente, la función de extensión antiguamente y después de vinculación ha sido un poco mirada en menos, al no ser valorada a la fecha de presentar proyectos o evaluada, para lo cual debería agregarse no solo recursos humanos, también económicos.



Se menciona a las unidades de vinculación de los Campus Chillán y Los Ángeles, creadas el año 2019, que han tenido un trabajo bastante potente y quizás, sea necesario reforzarlas un poco más en especial con la interculturalidad y vinculación social.

La iniciativa de modificación hace más evidente la necesidad de mejorar la organización de la vinculación y de otros instrumentos que reconozcan la labor de la difusión de la ciencia, de la vinculación y el compromiso social de aquella, de modo de mejorar los instrumentos de asignaciones, de evaluación interna de las facultades.

Sra. Vicerrectora de Relaciones Institucionales y Vinculación con el Medio, agradece las intervenciones por sus apoyos y refiriéndose a ellas señala, que en relación al marco de la política y compromisos se está trabajando articuladamente con las Vicerrectoras Rincón y la Vicerrectora Rodríguez justamente para cumplir esta idea de transversalizar y cumplir además este mandato de la importancia que hoy día la Vinculación tiene como una de las misiones; un reflejo de ello, es por ejemplo la mayor valoración que hoy día tiene en la asignación académica, en la asignación de docencia como se conoció y una serie de otras articulaciones que se espera vayan en la línea de generar una mayor visibilidad. Se está además trabajando en una propuesta de modificación orgánica acotada, a lo más relevante en función de la acreditación y de lo que se venía realizando, en cuanto a la necesidad de articulación, como es que las facultades o los Campus también se articulan, porque hoy día por ejemplo, de aprobarse esta modificación se va a incorporar también al comité de delegadas y delegados o representantes de Relaciones Internacionales a la Vrim y se ha visto, que hay por cada facultad distintas articulaciones. En algunos casos la persona que es delegada de vinculación social, lo es también de investigación o lo es también de relaciones internacionales. Lo que se quiere puntualiza, es buscar en conjunto con las facultades y de acuerdo a las distintas realidades generar, un modelo, una gobernanza más articulada hacia las facultades y ese es un espacio o una reflexión y una propuesta que va a ser trabajada ya una vez que se tenga la incorporación de Alumni y de Relaciones Internacionales, de manera que eso está muy previsto. Sobre lo atinente a las donaciones, se está trabajando desde mayo del año pasado, en elaborar un proyecto en el marco de la Vrim justamente en materia de donaciones con la Directora Délano, que también es la Directora de Alumni y justamente, a partir de que se apruebe esta incorporación, formular una propuesta en que Alumni, permita generar una vinculación también en ese sentido, porque se está consciente que la Universidad no tiene una política en relación a programas a como vincularse con Alumni en esta política de las donaciones, por ello además que es tan importante la internacionalización por lo que a los Decanos que lo plantearon, se les va a convocar para que sea un proceso gradual y participativo.

Sr. Rector destaca, que las donaciones en Chile están fuertemente asociadas a proyectos y orientaciones bastante específicas y es cosa de revisar los montos; pueden ser de tipo ideológico por razones políticas o religiosas, es allí donde se rescatan y el carácter laico precisamente de la UdeC en este punto no favorece por la forma en que se gestan las donaciones en nuestro país, que no es motivo para no hacer los esfuerzos y para no desarrollar los esfuerzos institucionales para consolidar este modelo que permita captar mayores recursos. Desde la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo se está avanzando fuertemente en un proyecto de donación con empresas privadas y se espera que se consolide para el Campus Los Ángeles, pero debemos permitir que la red Alumni se exprese y eso es lo que busca. Ante una intervención si la iniciativa implica algún cambio presupuestario, el Sr. Rector señala que no implica y agrega la Sra. Vicerrectora de la VRIM que en esta etapa, no tiene ningún tipo de afectación.



Agrega el Sr. Rector que esta iniciativa debe ser sancionada también por el Directorio.

Concluidas las intervenciones y recabado el pronunciamiento del Consejo Académico se adoptó el siguiente acuerdo.

**Acuerdo N°12-2023:**

**El Consejo Académico por la unanimidad de sus integrantes acordó, aprobar en todas sus partes la proposición presentada por la Vicerrectoría de Relaciones Institucionales y Vinculación con el Medio, sobre modificación al Reglamento Orgánico conforme a los antecedentes expuestos y en especial, el proyecto de Decreto adjunto que forma parte de los mismos.**

**CUARTO PUNTO: INFORME FINAL PROCESO DE MATRÍCULA AÑO 2023.** Expone Dra. Carolyn Fernández Branada. Directora de Docencia.

Sr. Rector indica que el punto será presentado por la Sra. Directora de la Dirección de Docencia, quien lo hace seguidamente señalando que se tuvo un proceso de matrícula afortunadamente positivo que al efecto expondrá como fue desarrollado apoyándose de las siguientes diapositivas.

Slide 1: Resultados Proceso de Matrícula Año 2023. Dra. Carolyn Fernández Branada, Directora de Docencia. Comunidad que avanza. Universidad de Concepción logo and udec.cl.

Slide 2: Resultados de Matrícula 2023. Contenidos de presentación: ✓Escenario nacional de matrícula año 2023, ✓Resultados de matrícula UdeC, ✓Propuesta de trabajo Admisión 2024. Universidad de Concepción logo and Comunidad que avanza.




Recuerda, que efectivamente al mirar los antecedentes en el sistema regular de admisión a nivel nacional entre el año 2019 y 2023 se aprecia, que se ha tenido un aumento en término de los inscritos a nivel nacional comparativamente con los años anteriores, años de pandemia particularmente, y también, en relación a las personas que rinden esta prueba, en las postulaciones y los seleccionados.

**Oferta y demanda 2019-2023 / Sistema Regular Admisión**

	Año de Admisión				
	2019	2020	2021	2022	2023
Inscritos	294.177	297.451	268.799	275.630	280.000
Rinden	264.632	243.499	228.000	236.170	242.467
Postulaciones	154.366	146.465	141.417	148.819	187.225
Seleccionados	124.451	116.047	110.404	116.793	140.557

Fuente: DEMRE



Comunidad que **avanza**


**Admisión 2023 / Nacional**

**Medidas centralizadas**  
El Comité Técnico del Sistema de Acceso decidió cambios para una postulación más flexible:

- Eliminación de restricciones de postulación
- Aumento de número de preferencias (de 10 a 20)
- Combinación de resultados en las Pruebas de Admisión
- Incorporación de Prueba de Competencia Matemática 2
- Cambio metodología de evaluación PAES y escala de puntajes

**Efectos asociados**

- Esperada incertidumbre entre postulantes
- El 32% de los/as estudiantes postuló a 10 opciones o más
- A nivel nacional, hubo cerca de 40 mil postulaciones más que en el año 2022, mientras que en la UdeC este aumento fue de más del doble.




Comunidad que **avanza**

**Admisión 2023 / Nacional**

**Alza en carreras de pedagogía.**  
El Sistema de Acceso registró un aumento de la cantidad de postulantes y seleccionados/as a las carreras de Pedagogía (53,8% y 51,5%, respectivamente).  
El 83,1% de los seleccionados/as a Pedagogía lo hizo a nivel nacional dentro de sus primeras tres preferencias.

**Pedagogías en la UdeC.**  
La Universidad de Concepción registró un crecimiento del 28% en la matrícula de primer año en las carreras de Pedagogía que imparte en ambos campus Concepción y Los Ángeles, coincidiendo con la tendencia nacional de este año en relación al 2022.  
De un total de 680 vacantes ofrecidas en 19 carreras, la Universidad completó una matrícula de 685 estudiantes en Pedagogía, entre las que destacan Educación Básica, Educación Física y Pedagogía en Filosofía en el campus Concepción y Pedagogía en Ciencias Naturales y Biología en el campus Los Ángeles.



Comunidad que **avanza**



**Matrícula UdeC / Año 2022  
(matrícula vía admisión regular y especial)**

PROCESO 2022	Sistema Regular	Sistema BEA	Sistema PACE	Otros Sistemas	Total
Vacantes	4.914	239	395		
Postulaciones Válidas	42.620	5.450	3.205		
Postulaciones Efectivas	17.370	1.102	768		
Postulaciones en Lista de Espera	12.025	1.019	673		
Seleccionados	5.345	83	95		
<b>Matrícula final</b>	<b>4.519</b>	<b>70</b>	<b>78</b>	<b>82</b>	<b>4.749</b>



Comunidad que **avanza**

**Matrícula UdeC / Año 2023  
(matrícula regular y especial)**

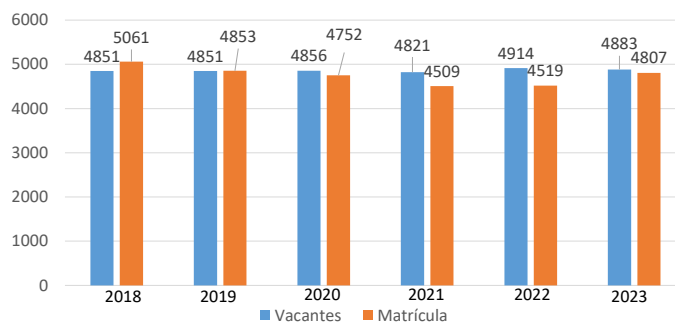
PROCESO 2023	Sistema Regular	Sistema BEA	Sistema PACE	Otros Sistemas	Total
Vacantes	4.883	255	397		
Postulaciones Válidas	82.014	7.530	4.653		
Postulaciones Efectivas	37.140	1.775	1166		
Postulaciones en Lista de Espera	31.348	1.686	1071		
Seleccionados	5.792	89	95		
<b>Matrícula final</b>	<b>4.807</b>	<b>71</b>	<b>75</b>	<b>116</b>	<b>5.069</b>

**6,7 %**  
Porcentaje de  
variación respecto  
del año 2022.



Comunidad que **avanza**

**Evolución Matrícula UdeC / 2018 – 2023 /  
Admisión Regular**



Comunidad que **avanza**





**Matrícula UdeC / Años 2022 – 2023  
(matrícula regular)**

Proceso Regular	Adm. 2022	Adm. 2023	Diferencia	
Vacantes	4.914	4.883	-31	-1%
Postulaciones Válidas	42.620	82.014	39.394	92%
Postulaciones Efectivas	17.370	37.140	19.770	114%
Postulaciones en Lista de Espera	12.025	31.348	19.323	161%
Seleccionados	5.345	5.792	447	8%
Matrícula final	4.519	<b>4.807</b>	288	6%



Comunidad que **avanza**

**Matrícula UdeC / Años 2022 - 2023**

	Proceso 2022		Proceso 2023	
	N	%	N	%
Nº de carreras ofrecidas	89	100,00%	89	100,00%
Carreras SIN Lista de Espera	34	38,20%	13	14,60%
Carreras CON Lista de Espera	55	61,80%	76	85,30%
Carreras con menos postulantes que vacantes	24	27,00%	8	8,90%
Nº de carrera en que se llamó a Repostulación	34	38,20%	11	12,30%
Nº de carrera que recibieron repostulación	8	8,90%	8	8,90%

**Matrícula UdeC / Carreras con llamado a Repostulación**

FACULTAD	CARRERA	Campus	Vacantes del Sist. Regular	MATR. REGULAR	Delta Vac. Regul.	Llamado a Repost.	Mat. Por Repost.
ARQUITECTURA, URB. Y GEOGR.	Geografía	Concepción	55	38	-17	5	1
CS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS	Ingeniería Estadística	Concepción	25	22	-3	5	2
CS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS	Licenciatura en Matemática	Concepción	20	8	-12	5	0
EDUCACION	Ped. en Cs. Naturales y Física	Concepción	20	8	-12	5	0
EDUCACION	Ped. en Cs. Naturales y Química	Concepción	20	16	-4	5	2
INGENIERIA	Ingeniería Civil de Materiales	Concepción	45	13	-32	5	2
INGENIERIA	Ingeniería Civil en Telecomunicac.	Concepción	50	39	-11	5	4
INGENIERIA AGRICOLA	Ing. Civil Agrícola (CH)	Chillán	35	19	-16	5	1
INGENIERIA AGRICOLA	Ingeniería Ambiental (CH)	Chillán	40	19	-21	5	1
ESC. DE CIENCIAS Y TECN.	Ing. en Biotecnología Vegetal (L.A.)	Los Angeles	20	13	-7	5	1
ESC. DE CIENCIAS Y TECN.	Ing. Geomática (L.A.)	Los Angeles	30	9	-21	5	0



### Matrícula UdeC / Admisión por Facultad – Proceso Regular 2023

FACULTAD	Cupos		Postulaciones Efectivas		Convocados		Matriculados		Delta Cupos	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023
AGRONOMIA	125	125	133	227	133	184	100	122	-25	-3
ARQUITECTURA, URB. Y GEOGRAFÍA	130	130	349	715	116	133	100	113	-30	-17
CIENCIAS AMBIENTALES	55	55	91	92	63	91	56	55	1	0
CIENCIAS BIOLÓGICAS	45	45	112	141	56	56	46	46	1	1
CIENCIAS FORESTALES	120	110	118	156	118	151	96	106	-24	-4
CIENCIAS QUÍMICAS	95	95	228	468	105	130	81	102	-14	7
CIENCIAS SOCIALES	313	313	1529	3805	401	479	311	304	-2	-9
CIENCIAS VETERINARIAS	165	165	835	1991	206	235	170	171	5	6
CS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	190	190	363	633	193	242	173	192	-17	2
CS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS	198	198	462	499	238	222	184	187	-14	-11
CS JURÍDICAS Y SOCIALES	270	270	1086	2243	313	315	277	279	7	9
CS NATURALES Y OCEANOGRÁFICAS	110	110	229	611	141	197	111	112	1	2
DIRECCION GRAL. DEL CAMPUS	60	60	108	210	90	76	59	60	-1	0
EDUCACION	540	540	721	1875	531	673	439	530	-101	-10
ENFERMERIA	225	225	1510	3837	325	358	224	224	-1	-1
FARMACIA	205	205	804	1842	244	339	211	199	6	-6
HUMANIDADES Y ARTE	195	195	667	1099	286	282	195	195	0	0
INGENIERIA	1000	1000	2468	3039	1189	1182	948	999	-52	-1
INGENIERIA AGRICOLA	75	75	51	72	51	72	39	38	-36	-37
MEDICINA	408	402	4501	11190	493	604	416	401	8	-1
ODONTOLOGIA	75	75	764	1840	103	104	74	77	-1	2
LA-ESC. DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA	170	160	123	231	123	175	102	140	-68	-20
LA-ESC. DE EDUCACION	145	140	118	324	118	181	107	155	-38	15
TOTALES UNIVERSIDAD	4.914	4.883	17.370	37.140	5.636	6.481	4.519	4.807	-395	-76

### Cronograma de Reportes

- ➔ MARTES 17 DE ENERO / Entrega a Facultades  
Resultados de Selección – Resumen por Facultad y detalle por carrera.
- ➔ JUEVES 19 DE ENERO / Presentación en Consejo Académico  
Resultados de Selección
- ➔ LUNES 23 DE ENERO / Entrega a Facultades  
Resultados de Matrícula Primer Llamado

### Cronograma de Reportes

- ➔ LUNES 30 DE ENERO / Entrega a Facultades  
Resultados finales de Matrícula y nóminas de matriculados por Facultad/Carrera
  - 1) Resultados generales de matrícula por carrera y sistema de admisión, finalizado el proceso.
  - 2) Resultados de matrícula por Facultad y vía de ingreso.
  - 3) Resultados de matrícula por Sede y vía de ingreso.
  - 4) Informe de Procesos Regulares de Admisión 2018 a 2023 – Evolución de la Oferta y Demanda.
  - 5) Procesos Regulares de Admisión 2022 y 2023, por Facultad.
  - 6) Nóminas de estudiantes por Facultad y Carrera.



## Propuesta de trabajo

- Entrega de nóminas de matriculados/as en primer año por Facultad/Carrera/Campus con indicadores de preferencia, procedencia, puntajes, sexo y tipo de establecimiento (10-15 marzo).
- Entrega de análisis por Carrera-Facultad-Campus de evolución de indicadores de matrícula (abril).
- Analizar institucionalmente los sistemas y cupos de admisión especial en el marco de las políticas institucionales vigentes (mayo).
- Determinar junto a las unidades académicas la oferta de carreras, vacantes y ponderaciones para la Admisión 2024 (junio).
- Presentar ante el Consejo Académico la propuesta de oferta definitiva 2024 para su sanción (julio\*).

\*Variaciones de fechas de acuerdo a posibles modificaciones del calendario de admisión Mineduc.

## Calendario Admisión 2024

- **PAES Invierno**

- Inscripción: 08 al 21 de marzo.
- Rendición: 19, 20 y 21 de junio.
- Resultados: 21 de julio.

- **Por definir:**

- Fechas de entrega de oferta preliminar y definitiva.
- Fecha de rendición de PAES fin de año.
- Fechas de postulación y matrícula 2024.



La  
DIRDOC

somos  
tod@s!!!



Concluida su presentación insiste, que aun cuando las cifras son positivas se piensa, que hay que empezar a trabajar muy fuertemente la revisión respecto de la proyección y mirada institucional, en coherencia con la política, definiciones y con lo que se piensa y espera para la UdeC.

Ofrecida la palabra se producen intervenciones cuya síntesis de las mismas es la siguiente.

Se felicita a la Dirección de Docencia por su resultado muy positivo y también a todas las unidades implicadas en este proceso.

Se hace ver la necesidad de reforzar la unidad de promoción de las carreras por las amenazas existentes atendiendo a sus tendencias y en coordinación por cierto con las facultades, de modo de impactar la realidad de los futuros estudiantes y así captar buenos estudiantes comprometidos con la UdeC y seguir siendo en realidad esta universidad de excelencia. Sra. Vicerrectora al respecto señala, no estar más de acuerdo, y se trata de un trabajo que se ha iniciado con la Directora de Docencia, la Directora de Comunicaciones y con la Dirección de Desarrollo Estratégico que durante este verano se ha hecho un análisis de las procedencias de los estudiantes, porque se quiere partir de lo que se está recibiendo, mejorar la promoción, también mantener la diversidad y para eso, se debe llegar a todo tipo de colegios y liceos, no solo de ciertos sectores. Añade, que se quería partir con ese análisis y es un tema que quedó muy pendiente cuando se vio el proyecto de Vicerrectoría de Docencia, de hecho; ese proyecto considera la Unidad de Admisión y Promoción de carreras en esa Vicerrectoría, que quedó en pausa, pero se decidió avanzar en ello ahora.

En el mismo sentido anterior sobre el tema del análisis de admisión se indica, que sería también conveniente hacer un análisis por área de conocimiento, por ejemplo, parte silvoagropecuaria a nivel nacional y poder determinar el número de sus estudiantes.

Sra. Directora de Docencia precisa que la intención es trabajar conjuntamente con las facultades con las distintas unidades y direcciones de tal forma de ir enfocando por un lado hacia la mirada de la política institucional, la mirada nacional, la mirada local y también la mirada externa, pero también, con el análisis pormenorizado que cada unidad académica tiene al respecto y por supuesto contar con los antecedentes respectivos.

Representación estudiantil, presidente Fec Los Ángeles, para felicitar a la VRIM al desarrollar un trabajo potente, al menos en el Campus Los Ángeles, en temas de promoción de las carreras que se ha reflejado en las matrículas de este año.

Sr. Rector para comentar a propósito de M2, la prueba de matemática 2 que en el nuevo sistema de acceso hay un conjunto de carreras que está recomendada considerar M2, y la recomendación se acaba para el proceso 2024, pasando a ser obligatoria, de modo que, todas las carreras que están en el listado que deben tener M2 se les va a solicitar al menos un 5%, esto es importante para la revisión y precisa al efecto; que sobre el particular está adelantando una noticia, que es un acuerdo de la última sesión del Comité de Acceso, que se va a informar próximamente; lo que tiene directa relación con el tema tratado en este momento sobre matrícula 2023 y, en el proceso 2024, va a estar contemplado y además, incorporará una ficha que deben completar los estudiantes al momento de inscribirse, conteniendo todos estos elementos de caracterización de la población estudiantil que se va a entregar a cada institución de manera, que se puedan desarrollar trabajos de análisis y directo a los estudiantes que se matriculan finalmente en cada una de las universidades.



Agradece a la Directora de Docencia por la presentación y a todos los equipos de trabajo y a las facultades y, en que no solo están los trabajos de difusión que se desarrollan desde las unidades centralizadas, sino que también, todos los esfuerzos particulares que se ejecutan desde las facultades y por supuesto, aportan a la tarea de mantener el interés en postular a las carreras de la universidad.

**QUINTO PUNTO: RENOVACIÓN DEL CONSEJO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE POSTGRADO.** Expone Dr. Bernardo Riffo Ocares. Director de Postgrado

Sr. Rector señala que el punto será expuesto por el Director de la Dirección de Postgrado, quien lo hace a continuación, apoyado en las siguientes diapositivas, señalando que se trata de proceder a la designación de seis académicos por parte del Consejo Académico a proposición del Rector, toda vez que se encuentra vencido en el mes de noviembre de 2022 el período de tres años de cada uno de sus miembros.

## Renovación del Consejo Técnico de la Dirección de Postgrado

Dr. Bernardo Riffo O.  
Director de Postgrado

Comunidad que **avanza**



udec.cl

### Renovación del Consejo Técnico de la Dirección de Postgrado:

De acuerdo al Reglamento Orgánico de la Universidad de Concepción el Consejo Técnico es integrado por el Director de Postgrado, quien lo preside, por el Subdirector de Postgrado y, por seis académicos/as designados/as por el Consejo Académico a proposición del Rector.

Para poder ser elegido/a Consejero/a, los/las académicos/as deberán desempeñarse en la Universidad de Concepción, con dedicación exclusiva y jornada normal, y estar acreditados/as previamente para realizar actividades de Postgrado. Los/las Consejeros/as durarán 3 años en su cargo, y podrán ser re-elegidos.

Hoy existe la necesidad de renovar el Consejo Técnico de Postgrado, por cuanto sus miembros Profesores/as: Fidel Castro R., Gamal Cerda E., Andrés Mejía M., Julio Oliva Z., Gina Pecchi S., Michael Wendler E., han cumplido tres años en noviembre de 2022.



Comunidad que **avanza**





## Propuesta de nuevos/as Consejeros/as Técnicos/as de la Dirección de Postgrado:

La proposición es que se mantengan en el cargo la Dra. Gina Pecchi S. y el Dr. Julio Oliva Z. e incorporar como nuevos/as integrantes a los siguientes académicos/as:

1. Luis Aguayo Hernández
2. Paola Alarcón Hernández
3. Evelyn Habit Conejeros
4. Ma. Dolores López Belchi

Esta propuesta de Consejo Técnico considera representación de los 4 grupos de facultades, Campus Chillán y paridad de género.



Comunidad que **avanza**

## Presentación y reseña: (Productividad 2018-2022)



**Dr. Luis Aguayo Hernández**

Doctor of Philosophy (University of Maryland - 1985)  
Profesor Titular, Departamento de Fisiología  
Facultad de Ciencias Biológicas.

**Participación en Postgrado:** 2 Doctorados y 3 Magíster  
**Nº tesis dirigidas:** 9

**Publicaciones:** 29 publicaciones WOS, 1 capítulo de libro  
**Nº de proyectos:** 8 (2 proyectos internacionales, 4 Fondecyt, 1 VRID, 1 Docencia)



**Dra. Paola Alarcón Hernández**

Doctora en Lingüística (Universidad de Concepción - 2009)  
Profesora Titular, Depto. de Español  
Facultad de Humanidades y Artes.

**Participación en Postgrado:** 1 Doctorado y 1 Magíster  
**Nº tesis dirigidas:** 9

**Publicaciones:** 15 SCOPUS; 1 WoS; 3 Scielo; 1 otra.  
**Nº de proyectos:** 4 Fondecyt, 1 Fondecyt, 1 VRID Asociativo.

## Presentación y reseña: (Productividad 2018-2022)



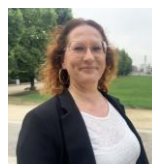
**Dra. Evelyn Habit Conejeros**

Doctor en Cs. Ambientales (Univ. de Concepción - 1998)  
Profesora Titular, Depto. de Sistemas Acuáticos  
Facultad de Ciencias Ambientales.

**Participación en Postgrado:** 3 Doctorados, 2 Magíster  
**Nº tesis dirigidas:** 7

**Publicaciones:** 37 WOS, 1 capítulo de libro,  
3 libros monográficos.

**Nº de proyectos:** 2 internacionales (Horizon 2020, UK y  
Global Challenges Research Fund,  
UK). 2 Fondecyt, 2 Fondecyt Postdoctoral (patrocinante),  
1 Fondecyt Redes.



**Dra. Ma. Dolores López Belchí**

Doctora en Química Agrícola, Edafología y  
Geología (Universidad de Murcia - 2008)  
Profesora Asociada, Depto. de Producción Vegetal  
Facultad de Agronomía.

**Participación en Postgrado:** 1 Doctorado, 1 Magíster  
**Nº tesis dirigidas:** 7

**Publicaciones:** 35 WOS y 2 capítulo de libro.

**Nº de proyectos:** 15 Financiamiento externo (ANID, CORFO,  
FIA, FIC; CONAF). 1 VRID Iniciación, 2 VRID Multidisciplinar,  
1 Docencia. 2 Internacionales (Unión Europea y Perú).



Indica, que entre los requisitos que se deben cumplir está, que debe tratarse de personas de destacada trayectoria en investigación, un compromiso fuerte en lograr una experiencia en participar de programas de postgrado y dirigir tesis. Precisa, que de ser aceptada la propuesta, esto es, que se mantenga en el cargo de Consejera la profesora Gina Pecchi y el Consejero, Dr. Julio Oliva, e incorporándose como nuevo Consejero, el profesor Luis Aguayo Hernández y las Consejeras, profesoras Paola Alarcón Hernández, Evelyn Habit Conejeros y María Dolores López Blechi, se trataría de un Consejo Técnico absolutamente paritario con cuatro mujeres y cuatro hombres porque se incluyen en el Consejo, el Director y Subdirector de Postgrado.

Añade, que entre las tareas fundamentales que debe desarrollar este Consejo son: proponer y evaluar permanentemente la política institucional de postgrado; proponer el Reglamento General de Postgrado de la Universidad y sus modificaciones; proponer al Director la creación, modificación o discontinuación de programas; fijar estándares de calidad académica para la gestión de los programas y analizar los informes de acreditación de los programas y recomendar al Director de Postgrado las secciones que estime pertinente en función de la calidad de los programas.

Ofrecida la palabra se producen intervenciones cuya síntesis es la siguiente.

Se plantea si en la propuesta (caso del Dr. Luis Aguayo Hernández) se ha consultado a las unidades o directores de departamentos donde los profesores provienen, atendiendo a las posibles complicaciones que pudieran surgir en la actual asignación de funciones y responsabilidades que cumple o, si ya se tomó en cuenta la armonización de aquellas con estas nuevas labores o habrá, que relevar de esas responsabilidades.

Sr. Director de Postgrado al respecto indica que las unidades no fueron consultadas, sino que se habló directamente con los/las profesores/as que debían dejar el cargo al finalizar su período incluido y en el caso del Dr. Aguayo, éste manifestó su disposición y de contar además con el tiempo para participar en este Consejo, que se reúne una vez al mes en forma regular, eventualmente puede solicitarse una reunión extraordinaria para ver algún asunto en particular y; en los hechos, no todos los meses se reúne al no haber alguna situación que analizar, por ejemplo, fundamentalmente su trabajo está orientado a evaluar las propuestas de creación o modificación de los programas, y en eso ha estado concentrado el trabajo que se aprobó el año pasado en el nuevo reglamento, que también fue objeto de análisis del Consejo Técnico, de



modo que no es un trabajo que desde su punto de vista implique, una gran cantidad de horas, pero si de una opinión especializada respecto a decisiones que se deben tomar y en ese momento sí claro, debe dedicar tiempo a esa labor. Connota, que quienes han formado parte del Consejo Técnico han manifestado, el honor de participar en instancias de consulta técnica y específica sobre materias de postgrado, como también el enorme aprendizaje adquirido.

En el caso de la propuesta de la profesora María Dolores López Belchi, el Decano de la Facultad de Agronomía señala, que se le informó por parte de ella, encontrándose muy contenta por su postulación, tratándose de una persona muy proactiva, actualmente es la Directora del programa de Doctorado de la facultad, y le prestó apoyo felicitándola.

Sra. Vicerrectora hace ver que, en general no se consulta a las unidades, sino a las personas que van a asumir el rol y desde ahí los académicos entienden que se trata de un honor servir estas tareas y en caso que alguien decline, hay suplencias, pero no este resorte de consultarle a la unidad o direcciones de departamento ni tampoco de asignar horas, en general, se asume que es parte del servicio que se presta dentro de esas funciones y jerarquías.

Sr. Rector señala que desea clarificar su experiencia adquirida integrando el Consejo Técnico, que lo fue de un notable aprendizaje sobre el quehacer institucional en materia de postgrado y de desarrollo institucional, y comparte la visión, que se recibe como un honor cumplir con estas funciones y está dentro de las tareas que uno debe cumplir en el quehacer institucional, y la práctica tradicional es la que se ha seguido hasta ahora, no se ha innovado en estas materias y si bien es una propuesta del Rector, la proposición aquí se ha pedido que se elabore directamente desde la Vicerrectoría, desde la Dirección de Postgrado entendiendo lo técnica que es esta y las necesidades de armonizar aquí, parte de la renovación pero también, continuar con los procesos que ya están en marcha, generalmente atendiendo a renovaciones parciales de las comisiones.

Concluidas las intervenciones y recabado el pronunciamiento del Consejo Académico sobre la propuesta se adoptó el siguiente acuerdo.

**Acuerdo N°13-2023:**

**El Consejo Académico por la unanimidad de sus integrantes acordó, aprobar en todas sus partes la proposición presentada por la Dirección de Postgrado sobre Renovación del Consejo Técnico de la misma Dirección, conforme a los antecedentes presentados, designándose al efecto como miembros de dicho Consejo a las/los académicos/as: Gina Pecchi Sánchez, Julio Oliva Zapata, Luis Aguayo Hernández, Paola Alarcón Hernández, Evelin Habit Conejeros y María Dolores López Belchi.**

Sr. Rector expresa los agradecimientos institucionales a quienes dejan el Consejo Técnico en forma oficial desde la Vicerrectoría en coordinación con la Dirección de Postgrado, por tratarse efectivamente de un servicio al desarrollo institucional y también agradece a quienes han aceptado en forma tan noble dedicar tiempo a estas actividades.

Se informará además a los decanos respectivos de las designaciones del acuerdo.



**SEXTO PUNTO: ASIGNACIÓN AL LABORATORIO DE METALÚRGICA FÍSICA, EL NOMBRE DE LABORATORIO METALÚRGICA “VÍCTOR VERGARA SANDROCK”.**

Expone Dr. Pablo Catalán Martínez, Decano de la Facultad de Ingeniería. Se adjunta documento electrónico

Sr. Rector indica que el punto será expuesto por el Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería, quien lo hace a continuación señalando, que junto con la citación se acompañaron antecedentes relativos al punto consistentes en la Nota F.I. 2023-48 y sus instrumentos adjuntos, que son agregados al final del Acta como documentos tenidos a la vista formando parte de la sesión y que en su presentación que constituye un grato honor efectuarla, se asistirá de las diapositivas siguientes.



Destaca, que el Profesor Víctor Vergara Sandrock, fue profesor durante muchos años en su Facultad, tanto en el departamento de Ingeniería Metalúrgica como en forma posterior en el departamento de Ingeniería en Materiales y la propuesta que presenta al Consejo, es darle el nombre al laboratorio de Metalúrgica Física del profesor Víctor Vergara Sandrock.

Fue un maestro en la formación de Ingenieros, particularmente en la industria minera.

Prof. Víctor Vergara Sandrock – Laboratorio de Metalúrgica Física

- Destacado académico a nivel nacional e internacional. Reconocido en 1997 con el Premio de Investigación Aplicada de la Municipalidad de Concepción, siendo distinguido en el año 2000 como Profesor Emérito de la Universidad de Concepción, en función de su significativa contribución al desarrollo y consolidación del área de la metalurgia de transformación.
- Ingeniero Civil Químico, el Prof. Vergara comenzó su vida profesional en la empresa Moly-Cop, dedicándose a la fabricación de bolas de acero para molienda de mineral. Allí trabajó durante cinco años hasta que en 1966, el Prof. Alexander Sutulov lo invita a sumarse a la Universidad de Concepción en el marco de la recién creada carrera de Ingeniería Metalúrgica, disciplina donde llegó a desempeñarse en calidad de Director del homónimo departamento.





Prof. Víctor Vergara Sandrock – Laboratorio de Metalúrgica Física

- El Prof. Vergara desarrolló sus estudios de postgrado en la Universidad de Pittsburg, Pennsylvania. Producto de su estadía en Estados Unidos, trabajó con el reconocido investigador del Massachusetts Institute of Technology (MIT), Dr. Harold Brody, quien lo puso en la senda de la solidificación de materiales y con quien cultivó una larga y fructífera amistad. Posteriormente, su área de especialización derivó en transformaciones de fases, destacando su búsqueda permanente por el valor agregado en la Industria Minera.
- Formador de innumerables generaciones de Ingenieros e Ingenieras, el Prof. Vergara destacó por su capacidad docente integral, tanto en el pregrado como en el postgrado, siendo considerado como un Maestro por quienes fueron sus estudiantes, además de un visionario en materias propias de Investigación y Desarrollo (I+D) en el ámbito de la metalurgia de transformación, participando en reiteradas oportunidades en calidad de experto en organismos científicos nacionales e internacionales.



Formó un gran número de Ingenieros metalúrgicos e Ingenieros materiales, es una personalidad muy recordada, tanto por su capacidad docente integral, por su personalidad bien singular en función de la interacción con los estudiantes, muy coloquial, y siempre ha tenido un gran reconocimiento. Este Laboratorio se ubica en el edificio que fue inaugurado el año pasado del departamento de Ingeniería de Materiales y bueno, él no nos acompaña, falleció hace algunos años y es un homenaje a su persona, tanto como académico como ser humano; es muy querido, muy recordado, en especial con los egresados de la carrera de ingeniería civil metalúrgica, como también en Codelco y que dejó huella, un legado bastante marcador, en todos quienes fueron sus alumnos y sus alumnas.

Ofrecida la palabra interviene el Director General del Campus Chillán para felicitar la propuesta presentada y sugerir que en este tipo de dependencias que tengan el nombre de un académico o una académica destacada, incluir un código QR con su biografía para su lectura como contribución de lo que han entregado a la Universidad. Sr. Rector recoge la sugerencia donde es una muy buena idea de rescatar la historia y tradición en la Universidad.

Concluida las intervenciones y recabado el pronunciamiento del Consejo Académico se adoptó el siguiente acuerdo.

#### **Acuerdo N°14-2023:**

**El Consejo Académico por la unanimidad de sus integrantes acordó, aprobar en todas sus partes la proposición presentada por el Decano de la Facultad de Ingeniería sobre asignar al Laboratorio de Metalúrgica Física el nombre de “Laboratorio Metalúrgica, Profesor Víctor Vergara Sandrock”, conforme a los antecedentes presentados.**

**SEPTIMO PUNTO: COMISIÓN DE PREMIOS Y DISTINCIONES: PROFESORA EMÉRITA Dra. CARINA LANGE. FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y OCEANOGRÁFICAS.** Expone Dra. Paulina Rincón González. Vicerrectora. Se adjunta documento electrónico.

Sr. Rector indica que el punto será presentado por la Sra. Vicerrectora, Presidenta de la Comisión Premios y Distinciones del Consejo Académico, quien lo hace





## Universidad de Concepción

seguidamente, señalando que en la sesión del día viernes de la semana pasada, se aprobó la propuesta

de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas para conceder la distinción de Profesora Emérita de la Dra. Carina Lange, como consta de los documentos acompañados a la citación de la presente sesión, consistente en la Nota VR N° 213-2023 y sus documentos adjuntos, que se agregan al final del acta como documentos tenidos a la vista.

A continuación, ofrece la palabra a la Decana de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas para exponer sobre los antecedentes de la profesora Lange, quien lo hace a continuación apoyada en las siguientes diapositivas, señalando que es un agrado presentar a la Dra. Lange, y que se trata de una propuesta del Departamento de Oceanografía, la cual fue vista también en el Consejo Directivo de la Facultad y lógicamente apoya directamente al Consejo de la misma, esta propuesta.

- **ANTECEDENTES PERSONALES**
- Nombre completo: CARINA BEATRIZ LANGE
- RUT: 14.743.931-8
- Fecha de Nacimiento: 27 de Julio 1955
- Nacionalidad: Argentina
- Fecha de Ingreso a la UdeC: 1 de septiembre 2001.
- Jerarquía: Profesor Titular
- Departamento: Oceanografía, Facultad: Ciencias Naturales y Oceanográficas
- **AREAS DE INTERÉS CIENTÍFICO**
- Oceanografía - Paleoceanografía y Paleoclima; Diatomas marinas; Sedimentos marinos; Interacciones océano-continente; ecosistemas de fiordos
- **EDUCACIÓN**
- **1980.** Licenciatura en Biología, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Buenos Aires, Argentina.
- **1989.** Doctorado en Ciencias Biológicas, mención Hidrobiología, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Buenos Aires, Argentina. Título tesis: *Variaciones estacionales de las asociaciones de diatomeas planctónicas de dos áreas marinas, el Atlántico Sudoccidental y el Pacífico Nor-oriental.*





**3. CARGOS ACADÉMICOS, de INVESTIGACIÓN y FUNCIONES DIRECTIVAS**

En la Universidad de Concepción  
 2001 – 2005: Profesor Asociado, Departamento de Oceanografía, Universidad de Concepción, Chile.  
 2005 – presente: Profesor Titular, Departamento de Oceanografía, Universidad de Concepción, Chile.

2004 – 2012: Directora Centro de Investigación Oceanográfica en el Pacífico Sur-Oriental (**COPAS**), Universidad de Concepción, Chile.

2008 – 2012: Directora Centro Oceanográfico **COPAS Sur-Austral**: Aplicaciones de la oceanografía para el desarrollo económico sustentable de la zona Sur Austral de Chile, Universidad de Concepción, Chile.

2013 – 2015: Subdirectora, Centro Oceanográfico **COPAS Sur-Austral**, Universidad de Concepción, Chile.

2015 – presente: Directora del Centro de investigación Dinámica de ecosistemas marinos de altas latitudes (FONDAP-IDEAL) para la Universidad de Concepción en su calidad de universidad asociada (**IDEAL-UdeC**).




**RECONOCIMIENTOS ESPECIALES:**

- 2015 – presente: Investigador Asociado, Stazione Zoologica A. Dohrn, Nápoles, Italia.
- 2004 – presente: Investigador Asociado, Scripps Institution of Oceanography, La Jolla, California, EEUU.
- 2003 – 2010 y 2014 - 2016: Académica del Hanse Institute for Advanced Study (HWK), Delmenhorst, Alemania.
- 2019 – presente: Alumni Hanse Institute for Advanced Study (HWK), Delmenhorst, Alemania

◦ **Google académico**

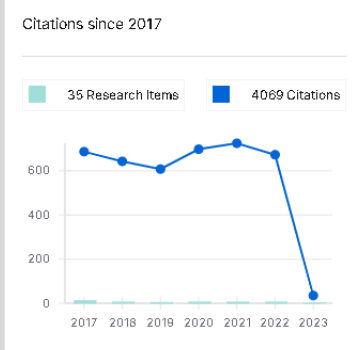
	Total	Desde 2018
Citas	15005	3787
Índice h	52	24
Índice i10	119	55



**ResearchGate**

Citations since 2017


35 Research Items    4069 Citations





**Productividad Científica:**

- 112 publicaciones WoS
- 13 No ISI
- 5 Capítulos de libros
- 10 cruceros internacionales
- 5 sociedades científicas
- Ranking global Research.com. Segundo lugar nacional en Geociencias
- Profesor Guía de 11 Estudiantes Postgrado UdeC
- Profesor Guía de 6 Estudiantes Pregrado UdeC
- Postulación sería para ser la 14ª Profesora Emérita UdeC y La Primera de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas.



Indica que respecto de los “10 cruceros internacionales” a que se refiere la diapositiva anterior, pone especial énfasis porque también trabaja en esa línea, donde realmente se destina una gran cantidad de entusiasmo, de tiempo ya que se tiene que confabular distintas instituciones para poder realizar estos cruceros y lógicamente posterior de eso, todo un trabajo para obtener el conocimiento respectivo. Enfatiza, que es una Profesora de un alto nivel, también humano y de alto reconocimiento en su departamento y en la Facultad.

Se ofrece la palabra.

Sr. Rector señala que desea manifestar el reconocimiento a la trayectoria de la Dra. Carina Lange, lo relevante que fue ella en la instalación del proyecto Copas en sus inicios con algunos niveles de turbulencia ahí, pero que logró conducir en forma excepcional durante todo ese primer periodo y la continuidad que ha tenido en proyectos subsiguientes y por supuesto también, el reconocimiento y el entusiasmo, manteniendo esa actitud de pasión todavía por la investigación aún, en el estadio de la carrera en que se encuentra, así es que piensa que para la Universidad de Concepción es un honor generar este reconocimiento.

Concluidas las intervenciones y recabado el pronunciamiento del Consejo Académico se adopta el siguiente acuerdo, seguido de aplausos.

**Acuerdo N°15-2023:**

**El Consejo Académico por la unanimidad de sus integrantes acordó, aprobar en todas sus partes, la proposición presentada por la Comisión Premios y Distinciones del Consejo Académico, a través de su Presidenta, la Sra. Vicerrectora, en orden a otorgar a la Dra. Carina Lange, la calidad de Profesora Emérita de la Universidad de Concepción, conforme a los antecedentes presentados.**

**OCTAVO PUNTO: VARIOS.**

Se producen las siguientes intervenciones.

1.- Sr. Secretario General para indicar, que en uno de los Consejos de enero, a propósito de la adecuación que hizo el Ministerio de Educación sobre las vacaciones



de los escolares, se modificó el Calendario y el receso de invierno y quedó fijado la semana del 3 al 7 de julio y el Calendario de Sesiones del Consejo Académico aprobado, incluía una sesión ordinaria el día 6 de julio, que obviamente, va a ver que correr para el día 13 de julio como propuesta.

No produciéndose intervenciones y recabado el pronunciamiento del Consejo Académico, se adoptó el siguiente acuerdo.

**Acuerdo N°16-2023:**

**El Consejo Académico por la unanimidad de sus integrantes acordó, aprobar la propuesta presentada por el Sr. Secretario General, de modificar el Calendario de Sesiones Ordinarias del Consejo Académico para el año 2023, adoptado en acuerdo N°063-2022 en sesión de fecha 15 de diciembre de 2022, en el sentido de cambiar la fecha de la sesión ordinaria programada para el día jueves 6 de julio de 2023 por el día jueves 13 de julio de 2023, conforme los antecedentes presentados.**

2.- Decana de la Facultad de Enfermería, para solo resaltar después del día internacional de la mujer que fue ayer, que le alegra mucho que haya recién una décimo cuarta mujer como profesora emérita; entiende que se debe trabajar en esa brecha de género importante porque las exigencias son con la misma vara, y donde también se tienen otras tareas que debieran ser reconocidas igualmente y; en ese mismo marco informa que ayer en la conmemoración del mencionado día internacional de la mujer en la Municipalidad de Concepción fue reconocida la Dra. Patricia Jara Concha, Directora del Departamento del Adulto Mayor de su Facultad por su aporte y liderazgo en la comuna, fundamentalmente por su trabajo que ha realizado desde hace muchos años en el tema de la prevención de las drogas y en su parecer, es la única profesora en la Universidad que está con ese reconocimiento de la Municipalidad de Concepción.

Sr. Rector formula sus felicitaciones lo mismo que la Sra. Vicerrectora desde la Jefatura de Gabinete, la Rectoría y la Vicerrectoría.

3.- Decana de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas para referirse en relación al retorno de las actividades de la UdeC, específicamente en los ingresos vehicular, donde se han recibido varias quejas y no quejas en realidad, tratando que se dé mayor fluidez al ingreso de la universidad donde, se está ocupando una pista con autos estacionados por parte del hospital, que genera un taco de los vehículos que deben ingresar a la universidad y en perjuicio de la ciudad, lo que se agrava además con el ingreso del próximo día 13 de marzo, lo que estima que debería atenderse.

4.- Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas para formular tres comentarios.

4.1. Agradecer la gestión de la Vicerrectora en términos de la preocupación sobre el entorno del Edificio Arco; se notó un cambio importante en enero, lamentablemente con la vuelta de marzo aparece el problema; cree que se debe hacer alguna comunicación efectiva que permita que los estudiantes entiendan que el Escudo es parte de su identidad y generar, algún tipo de cuidado al respecto, porque de nuevo está muy sucio; insiste en que se retome el cuidado de este emblema tan querido para todos.

4.2.- Agradecer al Sr. Rector el reconocimiento que hizo a los programas de doctorado que habían sido acreditados, no obstante aduce que los directores de los programas



de magíster que se han acreditado les sobrevino un sentimiento un poquito de tristeza y, pidieron que se les considerara también el trabajo que significa acreditar un programa de magister, en donde, la facultad dispone de varios de ellos que se acreditaron el año pasado con bastante éxito y por lo tanto cree que también es justo que se les estimule a seguir trabajando en esa línea.

4.3.- El Tercer punto tiene cierta relación con la comunicación efectiva de su quehacer y de su rol, de sus carreras, y donde con la conmemoración del día de la mujer ayer, en el acto del Programa INES donde se reconoció a siete profesoras y lamentablemente en su Facultad no se tuvo ninguna información como para haberlas acompañado y haber estado con ellas en ese reconocimiento y al pasar hoy día fuera de la Facultad de Ciencias Químicas observa que las infografías no están. Continúa señalando que, en algún momento, hubiese sido interesante haber estado apoyando, en ese reconocimiento con las profesoras, y ahí hay un tema de comunicación. Connota que le habría gustado, que este hubiera sido un momento de celebrar, de conmemorar y de reconocer este rol de las mujeres que trabajan en la universidad, desarrollan y le imprimen su sello a la institución. Acota, que lamentablemente, desea compartir con los miembros del Consejo Académico que, durante esta reunión, se ha enterado sobre un femicidio de una estudiante de doctorado de su Facultad y que ha llevado también el posterior suicidio del atacante. Estima, que estas son cosas que como universidad se deben abordar, discutir y acoger a la comunidad que se puede ver afectada por este tipo de situaciones que son dramáticas y que conducen de nuevo, al tema que antes mencionaba de relevar esta situación que es muy compleja y muy lamentable.

5.- Sr. Rector hace ver, que ese mismo hecho lamentable, se lo había estado comunicando la Vicerrectora por las implicancias que tenía y por la información que se estaba recibiendo también desde otras unidades de la universidad. Connota, que, en estos casos, se ha tenido que responder a estas emergencias que se producen al interior de la universidad a través de la UAPU, existiendo un protocolo de trabajo, por lo que se va a pedir que se comuniquen directamente para iniciar las acciones de acompañamiento especial que requieren este tipo de situaciones. Sra. Vicerrectora entrega más antecedentes sobre este trágico hecho, donde está coordinada la Jefa de Gabinete, la Directora de Género y la Directora de Comunicaciones porque además la prensa va a llegar y se cree, que en el contexto del 8M cobra mayor relevancia un comunicado de parte de la UdeC; añade, que también se ha activado la Dise para el apoyo de los estudiantes, compañeros y compañeras y UAPU para el apoyo al personal.

6.- Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas para informar una situación de peligro y que debe ser prevista adecuadamente, que ocurre entre la Casa del Arte y la Facultad de Ciencias Biológicas, donde el semáforo existente en ese lugar solo está a un solo lado por una vía, describiendo detalladamente las situaciones de peligro que se producen en dicho lugar.

Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, señala que observa esta situación todos los días, ya que en ese paso antiguamente había un semáforo peatonal que regulaba las dos vías y en algún momento la Municipalidad tomó la decisión de no reponerlo frente a eventos que habían ocurrido años anteriores, pero a lo mejor sería bueno poder pedir la instalación nuevamente de un semáforo peatonal que regule eso, porque también va a regular el taco que se arma en Chacabuco.

Sr. Decano de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía señala, que actualmente y derivado de académicos de su Facultad, estos organismos municipales,



la Plaza Perú, está siendo objeto de un proceso de rediseño en su conjunto que incluye esa área y necesariamente la Universidad va a ser consultada porque es la acera donde está la Casa del Arte.

Sr. Rector, señala que se recibió en términos muy marginales la consulta que tiene que ver con patrimonio, tipos de vereda. Añade, que se va a revisar la situación planteada teniendo en cuenta que estos semáforos fueron vandalizados varias veces.

7.- Director General del Campus Chillán para comentar, las gestiones que se van a realizar ante la Municipalidad de Chillán sobre lo que se comenta del tránsito vehicular, toda vez que la salida del Campus imposibilita labores de colegios porque los vehículos se estacionan en la parte de la berma por así decirlo, entonces a la salida del Campus impiden la visión para ambos sentidos en donde se quieran dirigir las personas, generando bastantes dificultades y pone en riesgo además a la comunidad universitaria porque necesariamente tiene que incorporar el auto a la pista para poder ver hacia dónde dirigirse sin mayor dificultad. Solicitó un informe de Servicios Generales del Campus para pedir a la Municipalidad que ayude a limitar una distancia de 10 metros que permita la visibilidad y que se pueda pintar la salida del Campus también, la Avenida con líneas amarillas como se hace habitualmente para evitar que se posicionen en ese espacio y puedan salir.

8.- Representante Fec Campus Los Ángeles, para informar que esta sesión corresponde a su último Consejo y su propósito es despedirse de sus miembros y agradecerles la oportunidad de poder participar y aportar como Presidente.

Sr. Rector agradece su dedicación y su disposición a colaborar en este trabajo de todos por hacer más grande la UdeC.  
Se producen aplausos.

#### **DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DE LA SESIÓN TENIDOS A LA VISTA.**

1. Acta de la sesión Ordinaria N°15-2022 del 15 de diciembre de 2022. Vista en el Punto 1 de la Tabla.
2. Acta de la sesión Extraordinaria N°01-2023 del 12 de enero de 2023. Vista en el Punto 1 de la Tabla.
3. OR. S/G N°213/2022 de 14 de noviembre de 2022 y sus antecedentes relativos al cambio de dependencia de la Dirección de Relaciones Internacionales (DRI) y de la unidad Casa Ex Alumnos, desde Rectoría a la Vicerrectoría de Relaciones Institucionales y Vinculación con el Medio (VRIM). Vistos en Punto 3 de la Tabla.
4. F.I. 2023-48 de 01 de marzo de 2023 del Decano de la Facultad de Ingeniería sobre asignación de nombre al Laboratorio de Metalúrgica Física y sus antecedentes adjuntos. Vistos en el Punto 6 de la Tabla.
5. Carta VR N°213-2023 de 3 de marzo de 2023 de Vicerrectoría, sobre proposición de distinción de Profesora Emérita de la Dra. Carina Lange y sus antecedentes adjuntos. Vistos en el Punto 7 de la Tabla.

Se termina la sesión a las 12:15 horas.

  
**MARCELO TRONCOSO ROMERO**  
**SECRETARIO GENERAL**

  
**CARLOS SAAVEDRA RUBILAR**  
**RECTOR**